CONGRESO de la REPÚBLICA

LUIS ÁNGEL ARAGÓN CARREÑO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
20 AGO. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:21

**MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°_____**

Moción de Orden del Día N° 12779

La que suscribe, **LUIS ANGEL ARAGÓN CARREÑO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

# MOCIÓN DE SALUDO

## 199° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA, PROVINCIA DE QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

**CONSIDERANDO:**

Que, el distrito de Quiquijana es uno de los doce distritos que conforman la provincia de Quispicanchi, ubicada en el departamento del Cusco, bajo la administración del Gobierno Regional del Cusco.

Que, este histórico distrito fue creado mediante Decreto el 21 de junio de 1825, emitido por el libertador Simón Bolívar.

Que, el distrito de Quiquijana celebra el 30 de agosto del presente año su 199° aniversario de creación política.

Que, Quiquijana festeja con fervor y devoción las festividades de San Hilario, Santa Rosa de Lima, Dulce Nombre de Jesús, San Pedro y San Pablo, y la Virgen del Carmen, manteniendo viva la fe y tradición de sus fieles devotos.

Que, el distrito de Quiquijana, antigua capital de la provincia de Yanaccocha, está ubicado en la parte sur a 65 km de la ciudad del Cusco. Este distrito es conocido por su gran riqueza cultural, arqueológica y natural, destacando el "puente colonial de Cal y Canto," una emblemática estructura de piedra.

Que, el distrito de Quiquijana posee una superficie de 503.8 km² y se encuentra en la zona altoandina a una altitud de 3,810 metros sobre el nivel del mar. Comprende 18 comunidades y 6 anexos, lo que lo convierte en el distrito de mayor extensión dentro de la provincia de Quispicanchi.

**Por lo expuesto**

**El Congreso de la República**
**Acuerda:**

**Primero**: Expresar un efusivo saludo y reconocimiento al distrito de Quiquijana, en la provincia de Quispicanchi, departamento del Cusco, al conmemorarse el 30 de agosto del presente año su 199° aniversario de creación política, y hacer votos para que el distrito continúe en la senda del progreso y desarrollo.

**Segundo**: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor **Sixto Conza Mozo, alcalde de la Municipalidad Distrital de Quiquijana**, y por su intermedio hacerla extensiva a los regidores, personal administrativo, autoridades políticas, civiles, militares, eclesiásticas, comunidades campesinas y a la población en general.

Lima, 20 de agosto de 2024

CONGRESO de la REPÚBLICA
Firmado digitalmente por:
ARAGON CARREÑO Luis Angel
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/08/2024 16:10:50-0500